

# REGULACIÓN BIOECOLÓGICA DEL CONSUMO PROBLEMÁTICO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN UN CONTEXTO UNIVERSITARIO

Bioecological regulation of the  
problematic consumption of psychoactive  
substances in a university context

María Nelcy Muñoz Astudillo

Fundación Universitaria del Area Andina, Colombia

Juan Manuel Castellanos Obregón

Universidad de Caldas- Colombia

## MARÍA NELCY MUÑOZ ASTUDILLO

ENFERMERA. DOCTORA EN CIENCIAS SOCIALES NIÑEZ Y JUVENTUD. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPORTE. FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. MARIANELCY@GMAIL.COM. ORCID: [HTTPS://ORCID.ORG/0000-0002-9310-3310](https://orcid.org/0000-0002-9310-3310). CVLAC: [HTTPS://SCIENTI.MIN-CIENCIAS.GOV.CO/CVLAC/VISUALIZADOR/GENERARCURRICULO Cv.DO?COD\\_RH=0000603082](https://scienti.min-ciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000603082)

## JUAN MANUEL CASTELLANOS OBREGÓN

ANTROPÓLOGO. DOCTOR EN CIENCIAS SOCIALES NIÑEZ Y JUVENTUD. MG. COMUNICACIÓN EDUCATIVA. DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA, UNIVERSIDAD DE CALDAS. MANIZALES (COLOMBIA). JUAN.CASTELLANOS@UCALDAS.EDU.CO. ORCID: [HTTPS://ORCID.ORG/0000-0002-1720-5278](https://orcid.org/0000-0002-1720-5278)

---

Artículo elaborado como requisito para obtención de título de Doctora en Ciencias Sociales Niñez y Juventud. Fundación CINDE/ Universidad de Manizales.

Apoyo financiero para el Desarrollo de la Investigación: Fundación Universitaria del Área Andina. Colombia. Código de aprobación CV12019-GIER. P10.

## RESUMEN

**Objetivo:** Comprender la emergencia del Consumo Problemático de Sustancias Psicoactivas (CP-SPA) de jóvenes estudiantes de un contexto universitario, como resultante de la interacción significativa entre los sistemas de regulación socioeducativa, sanitaria y normativa de la institución en estudio.

**Materiales y método:** Estudio cualitativo de caso, desarrollado en una institución universitaria de carácter privado. Se realizó con soporte en la teoría bioecológica de Bronfenbrenner (2011), a través de inserción ecológica intervención (Koller et al., 2016). Participaron estudiantes, docentes y administrativos. Se realizaron cuatro entrevistas y seis grupos focales. Muestreo teórico hasta saturación de categorías. Codificación y categorización utilizando Atlas-Ti, a través de método comparativo constante en la recogida, codificación abierta, axial y selectiva de datos y análisis sistemático (Strauss y Corbin, 2002). Resultados: El CP-SPA en este contexto tiene lugar a través de una trilogía de procesos proximales de interinfluencia: 1. De influencia para la ingesta de múltiples SPA, 2. Enfocados en consumo problemático y 3. De transgresión de normas institucionales, que operan como gatilladores de la experiencia dentro y fuera de la universidad. Estos procesos, en la dinámica de la comunicación, configuran sistemas sociales de biorregulación: socioeducativa: indirecta (autorregulación), sanitaria: paliativa (ruta de atención) y normativa: punitiva (reglamento estudiantil), que intentan regular el CP-SPA. La regulación es posible gracias a la interacción de factores de riesgo/protección próximos y distantes, que pueden impulsar directa e indirectamente el CP-SPA.

**Conclusiones:** Los sistemas de biorregulación actúan como garantes y dan forma a las simbolizaciones de la vida emocional, social e institucional del estudiante con CP-SPA, con éxito en los procesos proximales persona-persona (microsistema), pero con poca efectividad en el mesosistema. Se propone a las instituciones universitarias generar las condiciones de posibilidad para una estructura regulatoria del CP-SPA que promueva un desarrollo favorable del estudiante, coherente con sus expectativas de formación profesional.

**PALABRAS CLAVE:** consumo, psicoactivos, problemas de conducta, regulación y fiscalización en salud, ecología humana.

## ABSTRACT

**Objective:** To understand the emergence of Problematic Substance Use (PSU) among young students in a university context because of significant interaction between the socio-educational, health, and regulatory systems of the institution under study.

**Materials and method:** A qualitative case study conducted at a private university, utilizing Bronfenbrenner's bioecological theory (2011)

*with ecological intervention (Koller et al., 2016). Participants included students, teachers, and administrative staff. Four interviews and six focus groups were conducted. Theoretical sampling was carried out until category saturation. Coding and categorization were done using Atlas-Ti, employing constant comparative method in data collection, open, axial, and selective coding, and systematic analysis (Strauss and Corbin, 2002).*

**Results:** *PSU in this context occurs through a trilogy of proximal processes of interinfluence: 1. Influence for the intake of multiple substances, 2. Focused on problematic use, and 3. Transgression of institutional norms, acting as triggers for the experience within and outside the university. These processes, in communication dynamics, shape social systems of bioregulation: socio-educational (indirect self-regulation), health-related (palliative care route), and regulatory (punitive student regulations), attempting to regulate PSU. Regulation is possible through the interaction of proximal and distal risk/protection factors, which can directly and indirectly drive PSU.*

**Conclusions:** *Bio-regulation systems act as guarantors and shape symbolizations of the emotional, social, and institutional life of students with PSU, succeeding in proximal person-to-person processes (microsystem) but with little effectiveness in the mesosystem. It is proposed that universities create conditions for a regulatory structure of PSU that promotes favorable student development consistent with their professional training expectations.*

**KEYWORDS:** *consumption, psychoactive substances, behavioral problems, health regulation and oversight, human ecology.*

## INTRODUCCIÓN

La humanidad ha utilizado desde sus orígenes culturales sustancias psicoactivas (SPA), tanto para transformar la percepción de la realidad como para establecer contactos trascendentales en el ámbito religioso y espiritual (Escohotado, 1989). En la Modernidad, el uso milenario, mítico y místico de las SPA en ceremonias, rituales, terapias y celebraciones especiales fue transformado drásticamente en las sociedades capitalistas por el consumismo individualista, entendido como “ese tipo de acuerdo social que resulta de la reconversión de los deseos, ganas o anhelos humanos en la principal fuerza de impulso y de operaciones de la sociedad” (Bauman, 2007, p. 43), lo que convirtió a las SPA en mercancías de amplia distribución, minimizando su contenido simbólico.

Actualmente, el consumo de SPA se presenta como una problemática sistémica, compleja, con implicaciones biológicas, psicológicas, sociales, culturales, morales, éticas, políticas y económicas, y con elevados costos humanos, económicos y sociales (Organización Panamericana de la Salud [OPS], 2021). Según lo registra el Informe Mundial sobre drogas 2023, la problemática que plantean las SPA afecta los procesos de paz y justicia, derechos humanos, salud y medio ambiente, al tiempo que impide el avance hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (United Nations Office on Drugs and Crime [UNODC], 2023)

Independiente de la sustancia consumida, edad, género y factores asociados, a escala mundial, el grupo humano con mayor vulnerabilidad para el consumo de psicoactivos es el de los jóvenes. En 2021, la prevalencia anual del consumo de psicoactivos en personas de 15 y 16 años era de 5.34 %, mientras que en los adultos era del 4.3 % (United Nations Office on Drugs and Crime [UNODC], 2021). Este consumo afecta la vida juvenil en todas las sociedades contemporáneas, especialmente porque en torno a ellas se teje un entramado de relaciones conflictivas que elevan el riesgo de ingesta desmedida. Lo que preocupa es que bajo efectos de una sustancia psicoactiva, la persona pierde el control de sí misma, se afecta la ca-

pacidad mental de tomar decisiones y se incurre en prácticas que afectan negativamente los proyectos vitales, provocando deserción escolar y conductas disruptivas (UNODC, 2021), con daños a personas, familias y comunidades.

El consumo problemático de sustancias psicoactivas (CP-SPA) en jóvenes, tema de interés en este escrito, se define como el “uso recurrente de drogas que produce algún efecto perjudicial para la persona que consume o su entorno, esto es problemas de salud (incluidos los signos y síntomas de adicción o dependencia), problemas en las relaciones interpersonales, incumplimiento de obligaciones, entre otros” (Oficina de la Naciones Unidas contra la droga y el delito [UNODC], 2017a, p. 92). Este tipo de consumo se vincula también a trastornos de salud mental inducidos por o derivados directamente del consumo, tales como intoxicación, adicción, abstinencia, depresión, ansiedad, trastornos neurocognitivos, disfunción sexual y los demás signos y síntomas de deterioro individual registrados como tal en el DSM-5 ( American Psychiatric Association, 2013).

De igual manera, el CP-SPA se asocia con problemas de regulación comunitaria, social, política y además, con problemas jurídico-legales y usos delictivos, aspectos que lo configuran como un fenómeno complejo que requiere atención priorizada e intervención por parte de los organismos gubernamentales (UNODC, 2017). El CP-SPA emerge como causa y consecuencia de las interacciones de las personas con su entorno; esto invita a instituciones y sociedades a profundizar en la interinfluencia que ejercen diferentes elementos políticos y socioculturales en contextos específicos (Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas [CICAD], 2019). Considerando que lo que nos convoca en este artículo es la regulación del CP-SPA en un contexto universitario, no se detallarán los problemas específicos según tipo de sustancia psicoactiva consumida.

En Colombia, los jóvenes universitarios constituyen la población de mayor riesgo epidemiológico de consumo de SPA lícitas e ilícitas. En el III estudio de consumo en universitarios se observó que la sustancia de mayor consumo fue el alcohol, con prevalencia

de mes del 55.4 % y consumo perjudicial o de riesgo en el 21.8 %. La segunda sustancia de mayor consumo fue el tabaco, con una prevalencia de consumo de último mes del 16.9 % (Oficina de la Naciones Unidas contra la droga y el delito [UNODC], 2017b). En la población general de Colombia la prevalencia de mes de consumo de alcohol fue del 30.1 %, en jóvenes alcanzó el 39.7 % y 2 % tenían dependencia. La segunda sustancia de mayor consumo fue el tabaco, con prevalencia de mes de 9.8 % (Colombia- Ministerio de Justicia y Derecho; Observatorio de Drogas de Colombia, 2019).

Con respecto al consumo de sustancias ilícitas, en el estudio de universitarios de Colombia, la prevalencia de consumo de último año de cualquier sustancia ilícita fue de 22.4 %; este indicador se construyó considerando las sustancias de mayor consumo en el último año: marihuana (20.8 %), LSD (4.2 %), cocaína (2.7 %), cannabinoides sintéticos (2.6%), éxtasis (2.0 %) y hongos alucinógenos (1.2 %) (UNODC, 2017b). En población general, la prevalencia de consumo de último año de cualquier sustancia ilícita fue de 3.4 % y en jóvenes alcanzó el 7.5 %. Las sustancias de mayor consumo fueron: marihuana (2.7 %), cocaína (0.6 %), inhalables (0.4 %), alucinógenos (0.4 %). La mitad de la población que consume marihuana presenta abuso o dependencia. (Colombia- Ministerio de Justicia y Derecho; Observatorio de Drogas de Colombia, 2019). Estas cifras dan cuenta de la alta vulnerabilidad de los jóvenes universitarios para el CP-SPA.

En 2022, el 54.9 % de la población joven del país ingresó a la Universidad (Colombia- Ministerio de Educación Nacional, 2023), y cada año ingresan más estudiantes en condiciones de alta vulnerabilidad socioeconómica, que unida a la sensación de libertad para tomar decisiones, la inquietud por afirmar su identidad personal, la presión de pares y las necesidades de aceptación y pertenencia grupal, aumentan la sensibilidad frente al consumo de SPA, lo que puede derivar en consumo problemático. Los problemas generados por el consumo de SPA en universitarios se han identificado en estudios multicéntricos apoyados por la CICAD/OEA en varios países de la región Andina y entre el 9 y 15 % tienen dependencia de

alcohol (UNODC, 2017). En términos de abuso y dependencia, el CP-SPA en universitarios no se asocia con percepción de riesgo, ni con disponibilidad o acceso a drogas. Las sustancias lícitas e ilícitas de mayor consumo se asocian con alta carga de enfermedad (Inter-American Drug Abuse Control Commission [CICAD], 2020).

La relación entre contexto universitario y CP-SPA en jóvenes no ha sido profundizado por las ciencias sociales y es el propósito de esta investigación. En la institución seleccionada, en 2016 el consumo problemático de SPA, incluido el alcohol, alcanzó una prevalencia del 33 % entre los estudiantes (Muñoz, 2017), y es necesario conocer a fondo esta relación para concretar acciones que disminuyan su elevada incidencia y prevalencia. Lo que se plantea como inquietud de investigación es que durante las experiencias de consumo de SPA, el joven universitario se relaciona con personas, objetos y símbolos del contexto universitario, en un marco de regulaciones que pueden constituir referentes preventivos y de contención, o, en su defecto, consolidarse como agentes que facilitan o aprueban indirectamente el consumo de SPA. De esta forma, el CP-SPA se constituye en una experiencia vital y un fenómeno social complejo que se produce como resultado de la interacción de una diversidad de factores personales, de contexto y de regulación, que configuran sistemas sociales de biorregulación socioeducativa, sanitaria y normativa.

Se entiende la regulación como la actividad constante de establecimiento de reglas con capacidad de coacción, pero también de aplicación obligatoria y codificada acerca de los procesos, los comportamientos o los servicios ejecutados en las múltiples interacciones sociales (Jordana, 2006). En todos los contextos universitarios, el CP-SPA está regido por sistemas de regulación en interacción permanente. Existe una *regulación normativa* en tanto hay un reglamento que prohíbe la venta y circulación de determinadas SPA y establece sanciones; una *regulación sanitaria*, ya que una persona que tiene un problema de salud debe ser recuperada tanto física como psíquicamente, y una *regulación socioeducativa*, en la medida que la intervención efectiva para la evitación y la reducción del año

implica brindarle al estudiante con problemas por consumo de SPA algunas herramientas para que pueda lograr su propósito de ser profesional y dar continuidad a su proyecto de vida.

La regulación del CP-SPA es un proceso dinámico de interacción humana, social, cultural, y, como tal, exige una mirada contextualizada que dé cuenta de su complejidad multifenomenica (Andrade & Torres, 2016; Kahsay et al., 2019). En este sentido, para su comprensión se seleccionaron dos referentes: 1. Teoría Bioecológica del Desarrollo Humano (TBDH) de Urie Bronfenbrenner (1917-2005), cuya formulación inició en 1979 con la publicación de *La Ecología del desarrollo humano* (Bronfenbrenner, 1987) y se consolidó entre 1998 y 2005 con aportes de Stephen Cesi, Pamela Morris, Gary Evans y otros, y culminó en 2005 con la publicación de la obra *Making Human Beings Human Bioecological Perspectives on Human Development* (Bronfenbrenner, 2011), y 2. Teoría de los Sistemas Sociales de Niklas Luhmann (1927- 1998), formulada en 1984 (Luhmann, 1991).

La TBDH propone la comprensión del desarrollo humano a partir de la interacción de cuatro dimensiones: *Proceso, Persona, Contexto y Tiempo* [PPCT] (Bronfenbrenner y Morris, 1998). El desarrollo humano envuelve la fusión y la dinámica entre persona y contexto en *Procesos proximales* de interacción recíproca y duradera, cada vez más complejos. La *Persona* es autónoma y posee características biológicas, cognitivas, comportamentales y socioemocionales; el *Contexto* es definido como estructuras ambientales en las que se desenvuelve el ser humano desde el nacimiento, que operan e interactúan en diferentes niveles/sistemas, de próximo a distante: microsistema, mesosistema, exosistema, macrosistema, cronosistema; cada sistema tiene propiedades fundamentales y determinadas, además de su dimensionalidad, la cual permite que uno contenga a otro como subsistema y sistema en sí mismo, además de su vinculación interdependiente, y el *Tiempo*, que modera los cambios a lo largo de la vida.

En este estudio, la explicación bioecológica permite una mirada integral y contextualizada sobre el CP-SPA al considerar que los

procesos proximales entre el joven y otras personas, objetos y símbolos del contexto universitario posibilitan la exposición a factores de riesgo/protección del consumo de SPA y pueden favorecer el CP-SPA o prevenirlo en el transcurso del tiempo; la dinámica propia de estos procesos configura a su vez unos sistemas de regulación socioeducativa, sanitaria y normativa del CP-SPA en el contexto universitario, que en forma recíproca influye en las variaciones de la experiencia de CP-SPA.

El soporte sociológico para el análisis complementario se encuentra en la teoría de sistemas Niklas Luhmann (1927- 1998). Según Luhmann (1990), el entorno es de complejidad infinita y el sistema reduce su complejidad. El sistema social reproduce la comunicación de la misma forma en que el sistema biológico reproduce la vida y el sistema psíquico reproduce la conciencia. El sistema social es autopoietico, porque se reproduce a sí mismo a través de la historia; es autorreferencial, dado que se constituye a partir de observación del entorno; es selectivo y autorregulativo, por medio de especificación funcional. Para Luhmann, la interacción es el elemento mínimo indispensable para la producción de la comunicación, es el reconocimiento mutuo entre individuos. El individuo es el entorno de la comunicación y reconfigura el sentido con ideas que construyen el sistema social. La sociedad es funcionalmente diferenciada, segmentaria, estratificada y se organiza a partir de un conjunto de reglas de operación, de niveles o jerarquías, de opuestos y programas. Atendiendo al pensamiento de Luhmann, para efectos de este trabajo, el sistema universitario está configurado por redes de comunicaciones que en su interacción social posibilitan la creación y destrucción de formas/sistemas de biorregulación del CP-SPA.

El objetivo es comprender la emergencia del CP-SPA en jóvenes estudiantes de un contexto universitario, como resultante de la interacción significativa entre los sistemas de regulación socioeducativa, sanitaria y normativa de la institución en estudio. Se espera generar una mirada crítica que permita explorar las interacciones multidimensionales emergentes de dichas interrelaciones, que en un futuro aporten al diseño y desarrollo de una política pública que

involucre la participación de todos los integrantes de la comunidad universitaria en las acciones para mitigar y reducir el daño.

## MATERIALES Y MÉTODO

**Diseño:** Estudio cualitativo de caso, desarrollado en una institución universitaria de carácter privado en 2019. Se realizó con soporte en la teoría bioecológica de Bronfenbrenner (1987), a través de inserción ecológica-intervención (Koller et al., 2016).

**Población:** Participaron voluntariamente 14 profesores, 7 personas de servicios de aseo y seguridad, 6 administrativos y 22 estudiantes (16 de ellos tenían experiencias de CP-SPA), entre estos, 10 estudiantes, quienes fueron capacitados por expertos en teoría sobre CP-SPA y metodología para actuar como *entrevistadores y moderadores* de los grupos focales; esta inserción ecológica posibilita la comprensión de los fenómenos integrando la mirada de los participantes, el compromiso con la investigación y la identificación de factores que generan intervención (Koller et al., 2016). Muestreo teórico hasta saturación de categorías.

**Instrumento:** Se realizaron cuatro entrevistas a profundidad a estudiantes con experiencias de CP-SPA y a una psicóloga de Bienestar Universitario. Se realizaron 6 grupos focales de 8-10 personas, 2 de estudiantes, 2 de profesores, 1 de personal de aseo y seguridad y 1 administrativo. En todos los casos se invitó a conversar sobre la relación entre el CP-SPA en estudiantes y el ambiente de la universidad. Los temas tratados: 1. Qué se entiende como CP-SPA. 2. El CP-SPA en estudiantes, qué lo fomenta y qué lo frena, 3. La atención institucional a estudiantes con CP-SPA.

**Procedimiento y Análisis:** El trabajo de campo se realizó en 12 meses. La información fue grabada y transcrita. Las entrevistas se renombraron de E1 a E4 y los grupos focales de GF1 a GF6 y se convirtieron en unidades textuales. Codificación y categorización utilizando Atlas-Ti, a través de método comparativo constante en la recogida, codificación abierta, axial y selectiva de datos y análisis sistemático (Strauss y Corbin, 2002).

**Consideraciones éticas:** Los estudiantes en inserción ecológica firmaron acuerdos de confidencialidad. Los participantes fueron convocados por los estudiantes investigadores, quienes explicaron los propósitos y los alcances de su colaboración; firmaron consentimiento informado, que incluía la grabación de entrevistas y grupos focales. Se explicó que todos los documentos serían renombrados para garantizar anonimato y confidencialidad en el manejo de la información y que podían retirarse en cualquier momento si lo deseaban. La información fue custodiada y analizada a profundidad únicamente por la investigadora principal. Se consideró una investigación de riesgo mínimo, debido a que se trataban conductas de las personas y se tenía previsto el apoyo psicológico en caso de que aflorara alguna emoción o comportamiento de difícil manejo.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Una primera lectura de las unidades textuales permitió obtener un panorama general de la emergencia del CP-SPA durante la interacción entre estudiantes y el contexto universitario. Los componentes del modelo PPTC de la TBDH sirvieron como referentes de sentido para la comprensión del CP-SPA y se consolidaron en seis temas, que orientaron hacia dos grandes subcategorías analíticas:

- El joven universitario y el CP-SPA. Incluye tres subtemas: a) Los saberes sobre CP-SPA, b) Dimensiones personales asociadas al CP-SPA y c) Los procesos proximales de regulación.
- Sistema Social Global, como marco para la regulación bioecológica del CP-SPA en jóvenes universitarios. Incluye tres subtemas: a) El microsistema universitario como regulador del CP-SPA, b) La Regulación del CP-SPA como Biorregulación y c) Los niveles del sistema social y la biorregulación del CP-SPA. A continuación, se describe cada una de las categorías.

## CATEGORÍA 1. EL JOVEN UNIVERSITARIO Y EL CP-SPA

a) **Los saberes sobre CP-SPA.** La primera noción que surgió fue la clasificación entre sustancias lícitas o ilícitas, el tipo de daño o peligro que representan unas y otras y las consecuencias para el proyecto de vida. En este sentido, se concluye que los problemas legales surgen tanto por los conflictos sociales que la persona ocasiona estando bajo efectos de la SPA como por la condición de legalidad de la sustancia consumida. Se encontró un vacío de conocimiento y confusión respecto a la noción de consumo problemático, el cual responde en gran medida a los códigos comunicacionales entre consumidores, así como también a los sistemas de regulación institucional, que brindan poca información y actúan sobre el evento más que en la prevención efectiva.

Lo discutido puso en relieve la diferencia entre la regulación de la problemática de las drogas, ligada a tratados internacionales y la regulación del CP-SPA en contextos específicos (Camarotti et al., 2013). Coherente con los hallazgos de Calderón & Cáliz (2015) se mencionaron las escasas medidas implementadas a nivel interinstitucional para su prevención, contención y tratamiento. Al respecto, los nexos entre los elementos de un contexto que explican el consumo no problemático no son suficientes para comprender el CP-SPA, motivo por el cual se requieren más investigaciones y estudios tanto a nivel de academia y centros de investigación como desde las instituciones del Estado (Fergusson y Góngora, 2012; Organización Panamericana de la Salud [OPS], 2021; CICAD, 2019).

b) **Dimensiones personales asociadas al CP-SPA.** La persona, llámese individuo, sujeto o sistema bio-psicosocial, integra los insumos bioecológicos de destreza, experticia y conocimiento, al tiempo que las motivaciones y tipologías de reacción que desatan movimientos-reacciones y que provocan una determinada capacidad de respuesta (Bronfenbrenner y Morris, 1998). Lo anterior en torno al joven universitario conlleva a considerarlo contribuyente dinámico de su propio desarrollo, de modo que

son sus elecciones las que pueden llevarlo a vivenciar experiencias de CP-SPA.

Los estudiantes describen formas de autorregulación en las tres categorías analíticas predeterminadas: en lo *sanitario*, reconocen el daño orgánico que producen las sustancias; en lo *socio-educativo*, identificaron varios problemas relacionales derivados, y en lo *normativo*, comprenden la importancia de no cumplir el reglamento. El estudiante universitario se muestra como una persona dotada de una singularidad propia, capaz de tomar posición frente al CP. Dicho posicionamiento se encuentra diferenciado de acuerdo con cuatro motivadores, que se ilustran con las voces de los participantes:

- Consumo por antecedentes: *“Entonces consumen y como son más susceptibles en algunos aspectos o a algunas sustancias, puede llegar, digamos, a caer más fácil en un consumo problemático”*. (GF3)
- Consumo por presiones académicas: *“porque hay muchos profes que generan demasiado estrés en sus estudiantes... muchas personas se dejan influenciar y buscan la forma de doparse”*. (GF1)
- Baja percepción de deterioro biopsicosocial: *“Tengo compañeros que al parecer no ven estas drogas como un riesgo o una problemática en su proceso académico”*. (E2)
- El consumo por sensación de abandono de la institución educativa y otras instituciones: *“Lo que pasa es que tampoco hay una comunicación entre la universidad en sí. Entonces pues se dejan pasar las cosas sin mayor preocupación”*. (E3)

La institución educativa y el estudiante universitario constituyen un sistema relacional propio, en el que los mutuos intercambios implican la auto-eco-transformación de ambos; escenario donde se obtienen neo-significancias de los roles, límites, limitaciones,

normas, códigos, etc. El consumo se convierte en un mediador entre estudiantes, universidad y sociedad, respecto a las presiones derivadas del ámbito universitario y la vida en comunidad, por lo que los estudiantes suelen engancharse con mayor facilidad al CP-SPA cuando los conflictos emergentes en estos contextos se complican, subliman, reprimen, evaden o resuelven parcialmente.

Justamente, los estudiantes, al vivir su identidad bajo el marco de su *condición juvenil*, definida por Reguillo (2010) como “el conjunto multidimensional de formas particulares, diferenciadas y culturalmente ‘acordadas’ que otorgan, definen, marcan, establecen límites y parámetros a la experiencia subjetiva y social de los/las jóvenes” (p. 401), presentan identidades y disposiciones emocionales-juveniles variadas, al tiempo que intervienen vivamente en escenarios de tipo sociocultural, mismos que trascienden las aulas; por ende, dichas propensiones logran ejercer una elevada interinfluencia sobre sus disposiciones al CP-SPA.

Según lo descrito en la literatura, los antecedentes de consumo antes del ingreso a la Universidad tienen amplia influencia, en tanto redefinen la formas como el consumo es explicado y vivido por los universitarios (Koller et al., 2016; Kahsay et al., 2019), por lo que también los escenarios académicos naturalizan el consumo y abren pasajes a diversos modos de interacción y refuerzo social entre pares (Calderón & Cáliz, 2015). Se puede considerar que estos antecedentes influyen más que los pares; ello demarcaría la permanencia del consumo y la adicción subsiguiente. Otro efecto encontrado es la elevada resistencia para constatar su elevado nivel de auto implicación en las decisiones tomadas, ya que censuran aquello que los puede autoacusar y exponer públicamente, al tiempo que resaltan las situaciones inmediatas de presión o conflicto, como vías explicativas expeditas respecto al consumo de una o varias sustancias.

**c) Los procesos proximales de regulación.** El componente *proceso* del modelo PPCT permite explorar y verificar las interacciones entre personas, objetos y símbolos del contexto universitario, a través de dos tipos de procesos: a) *proximales* (acercan a los con-

sumidores entre sí y permiten una aproximación a la realidad del problema) y b) de *transición ecológica* (permite el tránsito entre microsistemas y entre niveles del sistema social). *Ergo*, de ambos procesos surgen regulaciones que favorecen el consumo y lo legitiman, a la vez que lo controlan, evitan o censuran.

Los estudiantes se relacionan con la institución a través de procesos proximales. En relación con ello se identificaron tres tipos de procesos, que se ilustran con las voces de los participantes:

- Procesos de influencia para el consumo de SPA: *“como las personas cuando consumen es porque tienen alguna influencia familiar, de amigos, alguna persona que tiene una influencia en mayor o menor grado en ellos, que lo aprueba y lo invitan”*. (E1)
- Procesos orientados al consumo: *“siempre decía que quería probar de todo, desde muy pequeño yo decía, pues no pues, yo quiero probar todo. A la final estamos vivos es para ver que se siente”*. (E3)
- Procesos direccionados a la transgresión en el escenario universitario: *“en la universidad no, sino que a las afueras... digamos que “ah, parece, que espéreme ahí en la esquina”, que “ah, que vea que aquí en tal parte”, “que vea en la casa de tal y tal persona”*. (E1)

Los procesos de influencia para el consumo de SPA incluyen presiones académicas, problemáticas sociofamiliares, dilemas emocionales y situaciones traumáticas, que hacen parte de las motivaciones al CP, tal como lo evidencian diversos estudios (Scoppetta et al., 2022; Olashore et al, 2018; Pavón et al., 2022). Otras influencias provienen de los medios masivos de comunicación; el círculo inmediato de desarrollo y grupos de referencia en los que el sistema de interacciones entiende el consumo como vía de acceso al reconocimiento social-grupal (ONU DC, 2017a; Damiri et al., 2020)

Al considerar los procesos orientados hacia el consumo de SPA, en los participantes se identifica poca empatía al narrar las con-

diciones personales que pueden dar forma al CP-SPA, mientras que para el consumo recreativo de SPA, la interinfluencia grupal resulta crucial al considerarse como vía de tránsito entre el aislamiento social y el reconocimiento colectivo; de allí que quienes pueden tener CP-SPA puedan relacionarse con expulsiones-desprendimientos de grupos de base, adherencia a grupos con alto nivel de conflicto y experiencias difíciles de CP-SPA.

Los procesos direccionados a la transgresión de la norma pueden favorecer o evitar el consumo, y muchas de las decisiones han sido relacionadas con las dinámicas de funcionalidad familiar y ejercicio de la disciplina en el interior de los hogares. En este sentido, para sancionar es necesario que la falta afecte el normal desarrollo de las actividades académicas, que sea tipificada como *grave* o se haya sorprendido *infraganti*. Sistémicamente hablando no todo el peso debe caer en el consumidor problemático, dado que es preciso evaluar las competencias adscritas a los espacios de intervención, y también la disposición de profesionales competentes para abordar dichas temáticas (OPS, 2021), puesto que las IES son escenarios donde prima la autonomía educativa para desarrollar programas de asistencia (Calderón & Cáliz, 2015; Damiri et al., 2020). No obstante, cuando la universidad identifica los consumidores, sus medidas punitivas fortalecen el imaginario de que la institución no quiere ayudarles.

A manera de síntesis de esta categoría, los espacios de interinfluencia social demarcan posibles rutas de interrelación intersistémica entre actores, medidas y acciones aprobatorias o desaprobatorias respecto a las SPA; así, la persona inicia con sustancias lícitas en los colegios y continúa o se incrementa en la universidad y otros espacios, situación en la que coinciden varias investigaciones (Camarotti et al., 2013; Andrade y Torres, 2016). Algunos autores afirman que la persona con problemas emocionales puede incitar el CP y a mayores necesidades de consumo existen mayores necesidades afectivas, pues muchas personas suelen engancharse al consumo después de eventos conflictivos (ONUDC, 2017a; Santana et al., 2021).

Por su parte, la presión de pares con CP-SPA tiene una elevada influencia, dado que las drogas se transforman en mediaciones legítimas, acorde con el contexto, para poder participar de ciertos espacios de interacción (Duarte et al., 2016; Olashore et al., 2018; Khasay et al., 2019). Además, los pares proponen patrones disfuncionales de interpretación de sus adicciones, lo cual perjudica de forma grave las posibilidades de abandonar las SPA (Duarte et al., 2016). Adicionalmente, la baja percepción del deterioro actúa como medio de justificación de la ingesta, lo que aumenta la exposición a experiencias de consumo; a lo que se suma la poca información preventiva, aspectos interpretados por los consumidores como aprobación indirecta del consumo, descuido y desinterés de la IES por el problema.

## CATEGORÍA 2. SISTEMA SOCIAL GLOBAL, COMO MARCO PARA LA REGULACIÓN BIOECOLÓGICA DEL CP-SPA EN JÓVENES UNIVERSITARIOS

El contexto, llámese también sistema social donde se desarrolla el ser humano, se tipifica como las situaciones, acciones, condiciones o eventos que suceden por fuera del sujeto y que lo afectan o podrían influenciarlo en determinado momento de su existencia; el contexto se extiende hacia los escenarios contiguos, donde se producen procesos proximales y también de distanciamiento (lejanos) del CP-SPA. Estos contextos incluyen los diferentes niveles del sistema social: microsistema, mesosistema, exosistema, macrosistema, globosistema y cronosistema.

### a) **El microsistema universitario como regulador del CP-SPA.**

Desde los postulados de Bronfenbrenner, el microsistema incluye actividades, relaciones y reacciones-selecciones que de manera conjunta determinan las características y dimensiones del patrón de CP-SPA. La experiencia de ingesta entre consumidores iniciales, y de estos con otros consumidores experimentados, genera la simbolización de los espacios de ingesta, representados como lugares válidos de transgresión de la norma, y que en el imaginario son percibidos como conocidos y tolerados por la institución

educativa. Dicho aspecto podría actuar a modo de reforzador territorial de una ingesta sin control y con complicaciones en tanto autorregulación de las acciones de riesgo asociadas al abuso de SPA.

En estudios revisados sobre CP-SPA se evidencia la importancia que tiene el entorno en el que la persona crea, re-crea y fortalece su experiencia de consumo (Pinzón et al., 2020; Santana et al., 2021), y según lo afirma la UNODC (2017a) se suele vincular el consumo de SPA a espacios amplios de interacción social, con personas que consumen SPA y otras que no lo hacen y, en ocasiones fortalecen sus vínculos; aunque también, como lo exponen Scopetta et al. (2022), pueden alejarlo gradualmente de otros pares que desaprueban dicha ingesta en los espacios universitarios. Según Espinosa y Castellanos (2018), el consumo de SPA en universitarios no es una práctica aislada, ni tiene su origen en la universidad, sino que se va estructurando a partir de la interrelación de elementos de la estructura social y del individuo que se articulan y determinan los cursos de acción y el tipo de experiencias que viven los estudiantes en torno a las SPA.

Cabe anotar que cuando la regulación del CP-SPA en jóvenes universitarios se comprende desde la TBDH (Bronfenbrenner, 1987) se amplía la mirada a las relación inter-sistémica en los diferentes niveles de interacción entre consumidores-entorno-instituciones, ya que para Bronfenbrenner los ambientes naturales constituyen el punto de esencial-inicial de interinfluencia en la conducta humana. El CP-SPA se configura como un fenómeno integrativo y se comprende como un problema reticulado en la trama de interinfluencias entre microsistemas; estos constituyen nichos ecológicos contextuales, que son interpretados como agentes influenciadores activos en su proceso de desarrollo. Así, la trayectoria del CP-SPA puede ser modificada de acuerdo a los cambios en el sistema social de referencia, más que a través de las modificaciones del comportamiento individual. Un estudiante expresó así su forma de autorregularse:

*la verdad, yo con eso soy como juicioso, pues a mí me gusta como... si voy a meter, meto los fines de semana o pues para una rumba, o ya tiene que ser un día que yo sepa que al otro día no tengo que hacer nada o no tengo trabajos, porque si me voy a prenderlo, yo sé que llego a mi casa es a dormir, entonces cuando tengo trabajos o cosas así, prefiero abstenerme de consumir y ya lo hago cuando tengo tiempo libre. (E1)*

Desde esta mirada, las mediaciones PPCT dan forma a la interpretación de la ingesta problemática, de modo que durante los procesos proximales, el consumo de SPA acontecería si los factores potenciadores, es decir, aquellos que aumentan la probabilidad de CP son mayores a los factores compensatorios, o sea, aquellos que tienden a reducir el riesgo de CP. En consecuencia, la regulación, desde todas las miradas debe, orientarse a fortalecer los factores de tipo compensatorio.

**b) La Regulación del CP-SPA como Biorregulación.** La universidad en el imaginario de los estudiantes es una instancia pasiva de regulación bioecológica respecto al CP-SPA, además de desinteresada y represora del fenómeno, tiene una actitud de indiferencia ante el CP-SPA, que referencia en realidad la legitimidad de la transgresión de todo sistema biorregulador, lo que poco favorece la estabilidad relativa del clima social educativo. Dicho sea de paso, en la institución educativa se produce una regulación manipulada por el sujeto y el grupo de consumidores porque la biorregulación suele ser interiorizada por el consumidor como la acción, deseo o intención de control y legitimidad de las SPA, pero también de su posibilidad de liberación, elección, control y poder sobre los escenarios y relaciones. En este tenor la regulación bioecológica que la universidad proyecta en el imaginario se puede dividir en tres instancias: *a) biorregulación punitiva, b) biorregulación paliativa, y c) biorregulación indirecta.*

En la *biorregulación como acción punitiva* existe la idea en los estudiantes que en la universidad se puede iniciar el consumo debido a la presión social, dado que es asumido como un compor-

tamiento normalizado, que sirve de pauta de ingreso a grupos específicos dotados de popularidad e influencia social, aspecto en el que coinciden múltiples investigaciones (Pinzón et al., 2020; Pavón et al., 2022). Lo anterior revela que dicho proceso suele ser inadvertido por la institución, por lo que, el no controlar e identificar desde el inicio de la carrera este problema, aumenta el riesgo de consumo en tres actores: los que inician el consumo, los consumidores previos y en consumidores potenciales. Para los estudiantes, la universidad no induce directamente el consumo, pero la falta de medidas efectivas preventivas puede constituirse en un refuerzo indirecto y en una aprobación sucinta. Esta percepción es, en realidad, una demanda de atención respecto al riesgo de convertirse en un consumidor por vía de la presión social adyacente y las tensiones propias del entorno académico (Camarotiti et al., 2013).

La *biorregulación como acción paliativa* refiere la idea de que la universidad no cuenta con sistemas de regulación eficaces y, cuando los implementa, lo hace para paliar el problema, no para “cortarlo de raíz” a través de la expulsión o la censura. Estas ideas surgen precisamente de los estudiantes respecto la transgresión de la norma, la cual se constituye también en un deseo y probabilidad implícita; así, la regulación parece ser direccionada a la institución como una extensión del rol parental de control y protección posiblemente roto en alguna etapa del desarrollo (Pavón et al., 2022; Pinzón et al., 2020).

En la *biorregulación indirecta* existe la idea generalizada de que los escenarios de consumo son legítimos interna y externamente, y que a menudo la institución no ejerce las medidas para controlar dichos espacios y prohibir, controlar, aminorar o intervenir el CP; de modo que el hecho de hacer campañas, señalar culpables, identificar personas, son, en realidad, medidas indirectas, porque en el imaginario del estudiantes la universidad no se encuentra interesada por su porvenir y por la prevención de posibles riesgos para su desarrollo académico. Son los mismos estudiantes quienes han regulado los espacios sociales de consumo de SPA en la institución; lo hacen solos o a través de subgrupos organizados conforme a sus

capacidades de seleccionar y crear sus propios ambientes. Dicho de otra manera, para los estudiantes, el consumo de SPA y de CP-SPA son parte de los repertorios normalizados de conducta presentes en la universidad; de allí que sea interpretado como válido y es dable para ellos el generar los mecanismos de Autorregulación.

La Autorregulación va a depender de un acuerdo tácito entre quienes ubican indirectamente las normas en contextos específicos de consumo, y quienes pueden verse expuestos a riesgos asociados a la ingesta de una o varias sustancias; esto permite considerar que quizás en dicho escenario se encuentre un sentido de aprobación inicial e indirecto, fruto de la interpretación deformada del consumo. Este proceso consolida condiciones imaginarias y lenguajes que hacen del CP-SPA un evento aprobado *per se*, por los microsistemas con los que el joven universitario tiene contacto permanente.

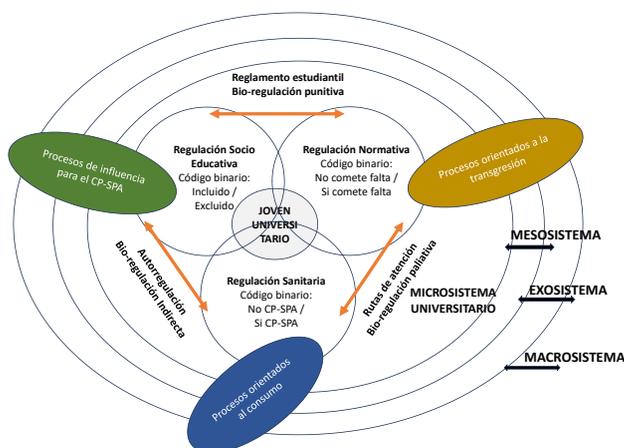
Considerando los postulados de la TBDH, en el análisis que nos ocupa, los jóvenes universitarios tienen atributos con diferente potencial para influir de forma positiva o negativa en su propio desarrollo y en el de su entorno; constituyen el centro del sistema social que los envuelve, a través de procesos proximales interactúan y transitan entre los microsistemas y mesosistemas en los que están incluidos y, a su vez, reciben influencias de su entorno cercano y distante. Toda esta dinámica de complejas interacciones entre la persona y los diferentes niveles del sistema social crea las condiciones de posibilidad para la Biorregulación del CP-SPA (figura 1).

Como se observa en la figura 1, emergieron códigos de diferenciación para los tres sistemas predefinidos que en su interacción generan procesos de biorregulación del CP-SPA que se movilizan en el entorno de estos sistemas:

- *Biorregulación punitiva* ligada al cumplimiento del reglamento estudiantil: surge de la interacción entre los sistemas socioeducativo y normativo.

*yo en sí no creo que a la universidad le interesa tanto este problema y que lo hace especialmente porque es algo que se debe hacer, [...] ya*

*la verdad informa es como por cumplir y como por dejarles la idea.*  
(GF2)



**Figura 1.** Formas de biorregulación del consumo problemático de sustancias psicoactivas en un contexto universitario

- *Biorregulación paliativa* representada en una ruta de atención presente entre los sistemas normativo y sanitario.

*“¿La universidad... que hace al respecto como institución? ehh, tiene un protocolo, que es bienestar universitario, una psicóloga que atiende ese tipo de casos y nosotros como docentes que digamos tenemos un poco la instrucción y si vemos un caso complicado cierto, lo remitimos, se reporta y listo, es como la respuesta a tu pregunta, no es un lavado de manos, es el canal”* (GF4).

- *Biorregulación indirecta* correspondiente a la autorregulación ejercida por el estudiante, predominante en la interacción entre el sistema sanitario y el socioeducativo.

*“la verdad nunca he tenido un problema con el consumo de sustancias porque digamos que cuando las he consumido o así, lo hago en*

*mi tiempo libre o de manera recreativa en fiestas, pero no es algo que lo mezcle, es algo que mantengo separado de lo académico o lo laboral, profesional” (E2).*

Para Luhmann (1991), la sociedad es un sistema organizado por complejos entornos comunicacionales, que se estructuran de manera selectiva a partir de sus funciones/ acciones, de modo que el lenguaje y las múltiples formas de expresar las vivencias determinan las analogías y diferenciaciones, que para el caso del CP-SPA funcionarían a modo de disparadores del consumo. Los lenguajes y códigos especifican pautas comunicacionales en torno a relaciones de territorialidad y poder; justamente, la jerga puede indicar ingesta, mientras las actitudes pueden referenciar acciones, mientras que ambas son efectivas cuando se trata de generar acuerdos para validar espacios, sustancias y procesos de intercambio y consumo. Para Bronfenbrenner (1987), dichos escenarios pueden estar clausurados para quienes manejan otras codificaciones estereotípicas, mientras que para Luhmann (1990) las comunicaciones constituyen y reproducen la diversidad de los sistemas sociales; de allí que el sistema de consumo esté anclado a pautas de validez y restricción, constituyendo desde esta lógica modos de represión y también de subversión desde los cuales los estudiantes se instalan y dan sentido a su consumo.

Así, la implementación de los códigos conversacionales establecen pautas de interacción prototípicas, que definen a su vez roles y dan forma a las identidades de consumo, mismas que pueden entrar en conflicto con las demandas, necesidades y presiones del mesosistema; justamente la especialización del lenguaje opera como un modo de autoexclusión que busca la inclusión en grupos que operen bajo medidas análogas. El CP-SPA le permite al consumidor entrar en contacto con la trasgresión, al tiempo que experimenta modos de vivencia de su libertad e identidad y, aun cuando conoce los riesgos, y las consecuencias adyacentes a la ingesta problemática, el consumidor suele autojustificar su consumo bajo la lógica de la necesidad individual y el desinterés y poco control institucional. En

el proceso del consumo las personas experimentan cambios que son minimizados por la autoaprobación que opera bajo la idea de necesario, importante, y acción sublimatoria del cansancio, el estrés, las presiones socio familiares y las tensiones académicas.

Conviene precisar que respecto al deterioro del consumidor prima el individualismo en relación con el daño que el consumo genera, dado que muchos estudiantes indican que los consumidores eligen hacerlo, de modo que esto constituye un problema individual. No obstante, el sentido de la aprobación actúa como elemento bio-regulador del consumo en escenarios externos, proceso con el que los estudiantes eligen manipular los espacios de la institución para que la aceptación indirecta sea posible.

El CP-SPA se vincula al hecho de participar de relaciones de elevado estrés y dificultades de comunicación que producen desregulación de las resistencias personales frente al consumo y, en algunas personas, esto puede desatar el CP. Los estudiantes universitarios identifican la afectación de sus relaciones cercanas, alteraciones físicas que estéticamente se constituyen en indicadores de adicción, bajo rendimiento académico, que suele verse desde los primeros semestres y permanece en semestres posteriores, siendo la deserción el efecto más plausible, especialmente si se trata de drogas duras. Para los estudiantes, las regulaciones normativas son interpretadas como restrictivas-punitivas; mientras que las medidas sanitarias se perciben de bajo impacto y paliativas, impulsadas para cumplir un requerimiento institucional. Asimismo, las regulaciones sociales se consideran incipientes, dado el escaso interés de la comunidad adyacente, lo cual es visible en la permanencia de expendios de drogas en el sector, el consumo de estudiantes en las afueras de la universidad y la ausencia de programas efectivos de la IES enfocados en la evitación del consumo y reducción del daño.

### **c) Los niveles del sistema social y la biorregulación del CP-SPA.**

Según lo expresa Bronfenbrenner (2011), el Mesosistema envuelve las interinfluencias múltiples entre entornos, de allí que para los jóvenes universitarios es dable la interacción con sujetos,

escenarios y lenguajes diversos, además de las decisiones respecto a las presiones de los entornos que lo incluyen, los cuales brindan códigos interpretativos que pueden inducir el CP-SPA. En dichas relaciones los sujetos subjetivan la ingesta y disminuyen su percepción del riesgo. Lo anterior es visible a través de narrativas que revelan la poca adherencia a procesos de rehabilitación y el rápido deterioro que sufren los consumidores, especialmente cuando no existen sistemas de biorregulación en las universidades y si el grupo de pares opera desde una lógica individualista que excluye a quienes no consumen.

En las narrativas de los participantes se identificaron cinco entornos diferenciados en interacción con el entorno universitario: familiar, educativo, comunitario, laboral y virtual. Cada uno de estos entornos involucra al menos un sistema social semipermeable en el cual participa activamente el joven universitario y cada sistema cumple las condiciones de autopoiesis, autorreferenciación y autorregulación a través de procesos proximales. El estudiante transita entre ellos con actividades, roles y relaciones diferenciadas, con sus respectivos códigos. En el Mesosistema se ubican más factores de riesgo y de protección para CP-SPA que en los niveles distantes del contexto:

*Yo tuve una compañera... alguna vez estudio por acá [...] pero tampoco es adolescente, empezó a consumir, se tuvo que ir de la U, llegó a estar pidiendo en la calle.... [...] después volvió donde su familia y ya después empezó como un trastorno mental, en...llego hasta el punto de que esta semana se suicidó... consumió un veneno, pero estaba muy fuerte, estaba re- drogada. (GF Estudiantes)*

Para los estudiantes, la actividad regulatoria tiene relación con aspectos identitarios vinculados a sus microsistemas, de modo que son las interacciones previas y los modos como se han organizado psíquicamente los lazos de convivencia, los que modelan el sentido de aprobación o desaprobación del consumo, la justificación de las acciones, la racionalización de la ingesta y la evitación y resistencia a la posible ayuda de otros, precisamente porque la persona con

CP adolece de la capacidad de resolver los elementos emocionales y psicosociales –algunos de ellos traumáticos– que le dan forma a su situación (Duarte et al., 2016; Barbosa et al., 2020).

En lo que toca al *exosistema*, los diversos entornos donde los estudiantes no se incluyen concisamente también afectan su capacidad para hacer frente a influencias indirectas sobre consumo de SPA que llegan a través de las diversas tecnologías de información disponibles en la actualidad, las medidas políticas y las acciones jurídicas respecto al consumo legal e ilegal de sustancias psicoactivas.

Asimismo, el *macrosistema*, según Bronfenbrenner (1987), implica el análisis de modelos y patrones de tipo sociocultural-ideológicos que influyen en los sistemas de menor disposición, en cuyo caso, para el tema del CP-SPA, hacen alusión a los patrones comportamentales situados en el lenguaje desde la educación y la cultura respecto al consumo legal/ilegal de SPA. En este punto Bronfenbrenner y Luhmann coinciden en la identidad como clausura, dado que los sistemas se recodifican y redefinen a partir de las medidas operacionales que ejecutan, y es a través de ellas que logran producirse y reproducirse. Desde este punto de vista, todo aquello que quede por fuera de los parámetros comunicacionales y operativos del consumo entre los consumidores formará parte del entorno del sistema, más que de su interior; razón por la cual es expulsado como indeseable. La relación de los consumidores con grupos problemáticos aumentará su disposición al conflicto y agudización de la ingesta como medida-acción de clausura de sus operaciones simbólicas, es decir, del mantenimiento de su identidad a través de sus códigos lingüísticos.

Las influencias recíprocas del mesosistema, exosistema y macrosistema incluyen la emisión de políticas regulatorias locales, nacionales e internacionales del CP-SPA en salud, educación y derecho. Lo encontrado permite reafirmar el pensamiento de Bronfenbrenner (1977b), quien considera que las personas son sistemas afectados de forma regular por sistemas mayores y, aunque ello puede resultar imperceptible para la mayoría, el poder de cambio que traen consigo puede generar otras derivas respecto a las dinámicas de intercambio

y retroalimentación intersistémica. Así las cosas, existen dinámicas globales (narcotráfico, políticas globales, guerra de mercados, sistemas de producción de estupefacientes, convenciones internacionales etc.) que alteran la lógica relacional de los entornos y los sujetos que los habitan, constituyendo a su vez ramificaciones que posibilitan el tránsito del mesosistema al macrosistema y al globosistema. De igual manera, estas ramificaciones terminan conformando redes de relaciones donde el consumo se legitima o se censura y se extiende de forma rizomática hasta los microsistemas y sus relaciones.

Desde la perspectiva de Luhmann (1990, 1991) es posible afirmar que el consumo problemático se torna autorreferencial dado que dota a los sujetos de elementos que permiten una autorreproducción, en un entorno apropiado, donde las regulaciones del consumo resultan significativas para los estudiantes, normativas para las instituciones, censurables para el sistema jurídico y transgredibles para los consumidores problemáticos de SPA.

Un componente importante en el modelo PPTC es el **tiempo**; este posibilita tener conciencia de los cambios personales, sociales y ecológicos del contexto e imprime al sistema el sentido histórico de su propio desarrollo. Así, surge el sistema de interacciones «grupo-consumidor» mediado por múltiples simbolizaciones que gravitan en el acuerdo colectivo sobre la legitimidad del CP. *Ergo*, las experiencias de CP-SPA presentan dos dimensiones temporales: a) *el tiempo vivido* (tiempo de experiencia entre consumo inicial y consumo actual) en términos de ciclo vital humano y b) *el tiempo histórico social* (espacio de interacciones y ligazones emergente del tiempo vivido) donde la experiencia se vive, porque acoge la experiencia del consumo, las características del contexto y, también, las diferentes formas de regulación, en tanto aspectos normativos, sanitarios y socioeducativos, con que los estudiantes comprenden su relación con la institucionalidad.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El CP-SPA es un fenómeno sociohistórico, político y cultural complejo, de alta prevalencia, que afecta de forma negativa la calidad y

expectativa de vida de los jóvenes, todas sus dimensiones de desarrollo personal y social, es decir, las esferas ideológicas, ambientales, sociofamiliares y académicas. Aunque los indicadores de abuso y dependencia muestran que la tercera parte de los jóvenes tiene consumos problemáticos, los jóvenes de la institución universitaria en estudio no perciben la magnitud del problema ni sus implicaciones en su desarrollo ulterior.

De la interrelación entre factores próximos, distantes y posibles surge la regulación del consumo, que se establece como biorregulación cuando se activa como elemento contenedor disuasivo o evitativo, lo cual propiciaría la emergencia de factores de protección que influyen directa o indirectamente en el CP-SPA. No obstante, el objetivo de toda biorregulación es gatillar la protección y sostén social, comunitario e interinstitucional, pero dicho gatillaje se da como mecanismo de auto-eco-regulación normativa, es decir, de evitación del daño. Los sistemas de biorregulación actúan como garantes y dan forma a las simbolizaciones de la vida emocional, social e institucional del estudiante con CP-SPA, con éxito en los procesos proximales persona-persona (microsistema), pero con poca efectividad en el mesosistema.

El CP-SPA en el contexto universitario estudiado se comprende como un emergente de la interacción significativa a través de procesos proximales mediados por la comunicación, de tres sistemas de biorregulación:

- ***Sistema Normativo/ Socioeducativo -> Biorregulación Punitiva***, implementada por la IES como estrategia de control, para disminuir y censurar cualquier consumo problemático en el interior de la institución.
- ***Sistema Sanitario/Normativo -> Biorregulación Paliativa***, que resulta de las acciones insuficientes empleadas por la IES para mermar la incidencia del fenómeno, que no cuentan con el respaldo de la comunidad de estudiantes para que las medidas sean realmente efectivas.

- ***Sistema Socioeducativo/ Sanitario - Biorregulación Indirecta***, la cual es emergente de las regulaciones anteriores y surge como mecanismo de autorregulación cuando quedan aprendizajes que pueden diseminarse en el colectivo educativo y si las medidas causan efectos no esperados en los sistemas de biorregulación mencionados.

La multidimensionalidad del problema requiere del trabajo coordinado, la concertación transdisciplinaria, la investigación y generación de proyectos que se extiendan en el tiempo y se autorenewan acorde con los cambios sociales, comunitarios y políticos, lo cual implica un elevado nivel de compromiso con el estudiante, su ambiente de relación y sus familias, escenarios en el que la universidad puede aportar desde sus diferentes profesionales e instancias regulatorias.

Se requiere la implementación de acciones colectivas y sociofamiliares, amparadas por políticas públicas que impulsen los procesos necesarios en términos de economía, política, salud, ambiente, educación y seguridad social, a fin de entregar a los estudiantes mejores recursos para incrementar el desarrollo de estilos de vida saludables, acorde con las regulaciones de convivencia social e interinstitucional.

Todos los sistemas de biorregulación institucional del CP-SPA en interinfluencia deben evolucionar hacia el mejoramiento de su estructura actual, con programas comunicativos de impacto, deben generar espacios de acción participativa, toma de decisiones, compromisos y proyectos tanto para cuestionar en forma propositiva e intervenir en los sistemas de regulación punitiva y paliativa como para fomentar formas de bio-autorregulación del CP-SPA en los jóvenes universitarios.

## REFERENCIAS

American Psychiatric Association [APA] ( 2013). *Desk Reference to the Diagnostic Criteria From DSM-5*. Arlington, VA,: American Psychiatric Association. <https://www.medialook.al/wp-content/>

- uploads/2020/03/DSM-5-By-American-Psychiatric-Association.pdf
- Andrade-Salazar, J.A. & Torres-Rojas, D.A. (2016). Estado del arte del consumo de sustancias psicoactivas en el departamento del Quindío, en el periodo 2009-2012. *Drugs and Addictive Behavior*, 1(1), 29-52. <https://revistas.ucatolicaluisamigo.edu.co/index.php/DAB/article/view/1756/1437> <https://doi.org/10.21501/24631779.1756>(favor, revisar esto)
- Barbosa, L., Asfora, G. y Moura, M. (2020). Anxiety and depression and psychoactive substance abuse in university students. *SMAD. Revista eletrônica saúde mental álcool e drogas*, 16(1), 01-08. <https://dx.doi.org/10.11606/issn.1806-6976.smad.2020.155334>
- Bauman, Z. (2007). *Vida de consumo*. Fondo de Cultura Economica.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La Ecología del Desarrollo Humano*. Paidós.
- Bronfenbrenner, U. y Morris, P. (1998). The ecology of developmental processes. En R. L. (Ed.), *Handbook of Child Psychology* (pp. 993-1028). Wiley.
- Bronfenbrenner, U. (2011). *Bioecología do desenvolvimento humano. Tornando os seres humanos mais humanos*. Armet.
- Calderón-Romero, E.A. & Cáliz-Romero, N.E. (2015). Juventud y universidad: sujetos y escenarios para el debate crítico y autorreflexivo sobre el consumo de sustancias psicoactivas de uso legal e ilegal. *Rev. Gerenc. Polít. Salud*. 2015; 14(28): 123-141 <https://doi.org/10.11144/Javeriana.rgyps18-28.juse>
- Camarotti, A., Kornblit, A. y Di Leo, P. (2013). Prevención del consumo problemático de drogas en la escuela: estrategia de formación docente en Argentina utilizando TIC. *Interface (Botucatu)*, 17(46), 695-703. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.1590/S1414-32832013005000023>
- Colombia Ministerio de Educación Nacional. (2023, 2 de agosto). *Sistema Nacional de Información de la Educación Superior-SNIES*. <https://snies.mineducacion.gov.co/portal/416243>:
- Colombia - Ministerio de Justicia y Derecho; Observatorio de Drogas de Colombia. (2019). *Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas Colombia 2019*. Bogotá, Colombia.
- Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas [CICAD] (2019). *Informe sobre el consumo de drogas en las Américas 2019*. Washington, D.C.: Organización de Estados Americanos. <http://>

- www.cicad.oas.org/oid/Informe sobre el consumo de drogas en las Américas 2019.pdf
- Damiri, B., Sandouka, H.N., Janini, E.H. y Yaish, O.N. (2020). Prevalence and associated factors of psychoactive substance use among university students in the West Bank, Palestine, *Drugs: Education, Prevention and Policy*, 27(2), 173-182. doi:10.1080/09687637.2019.1591341
- Duarte, N., Antunes, B., Moraes, C., Olschowsky, A. y Barbosa, L. (2016). El estigma y el prejuicio: la experiencia de los consumidores de crack. *Rev. Latino-Am. Enfermagem*, 24(2680). <https://doi.org/doi:10.1590/1518-8345.0852.2680>
- Escohotado, A. (1989). *Historia general de las drogas*. Alianza editorial.
- Espinosa-Herrera, G. & Castellanos-Obregón, J.M. (2018). Procesos de estructuración de prácticas trasgresoras asociadas al consumo de sustancias psicoactivas en universitarios. *Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales, Niñez Y Juventud*, 16(2), 777-795. doi:<https://doi.org/https://doi.org/10.11600/1692715x.16209>
- Fergusson, S. y Góngora, A. (2012). La relación entre personas y drogas y los dispositivos de inclusión social basados en la comunidad. En *II Conferencia Anual, Programa de Cooperación en Políticas de Drogas entre América Latina y la Unión Europea -COPOLAD*. Bruselas.
- Inter-American Drug Abuse Control Commission [CICAD](2020). *Report on Drug Use in the Americas 2019*. Washington, D.C.: Organization of American States. <https://idpc.net/publications/2020/01/report-on-drug-use-in-the-americas>
- Jordana, D. (2006). *From Sovereign Villages to National States: City, State and Federation in Central America, 1759-1839*. University of New Mexico Press.
- Kahsay, Z.H., Tesema, A.G. y Bazzano, A.N. (2019). A qualitative study of drivers of psychoactive substance use among Mekelle University students, Northern Ethiopia. *Subst Abuse Treat Prev Policy*, 14(11). doi:<https://doi.org/10.1186/s13011-018-0190-1>
- Koller, S., Morais, N. y Paludo, S.. (2016). *Inserção ecológica: um método de estudo do desenvolvimento humano*. Pearson Educación.
- Luhmann, N. (1990). *Sociedad y Sistema: la ambición de la teoría*. Paidós

- Luhmann, N. (1991). *Sistemas sociales. Lineamientos para una teoría general*. Antropos.
- Muñoz, M. (2017, diciembre ). Consumo de sustancias psicoactivas en jóvenes de una institución universitaria. Pereira 2016. XXIII *Coloquio Nacional de Investigación de Enfermería. Memorias* 64. Bogotá, Colombia: Universidad El Bosque. [https://acofaen.org.co/wp-content/uploads/2022/01/MEMORIAS\\_XXIII\\_COLOQUIO\\_NACIONAL\\_DE\\_INVESTIGACION\\_DE\\_ENFERMERIA\\_OCTUBRE\\_2017.pdf](https://acofaen.org.co/wp-content/uploads/2022/01/MEMORIAS_XXIII_COLOQUIO_NACIONAL_DE_INVESTIGACION_DE_ENFERMERIA_OCTUBRE_2017.pdf)
- Oficina de la Naciones Unidas contra la droga y el delito [UNODC] (2017a). *III Estudio epidemiológico andino sobre consumo de drogas en la población universitaria, Informe Regional, 2016*. [https://www.unodc.org/documents/peruandecuador/ Informes/Otros/Informe\\_Universitario\\_Regional.pdf](https://www.unodc.org/documents/peruandecuador/ Informes/Otros/Informe_Universitario_Regional.pdf)
- Oficina de la Naciones Unidas contra la droga y el delito [UNODC] (2017b). *III Estudio epidemiológico andino sobre consumo de drogas en la población universitaria de Colombia 2016*. Bogotá, Colombia.: Mix Negociaciones S.A.C. [https://www.unodc.org/documents/colombia/2017/Octubre/Informe\\_Universitarios\\_Colombia.pdf](https://www.unodc.org/documents/colombia/2017/Octubre/Informe_Universitarios_Colombia.pdf)
- Olashore, A.A., Ogunwobi, O., Totego, E. et al. (2018). Psychoactive substance use among first-year students in a Botswana University: pattern and demographic correlates. *BMC Psychiatry*, 18, 270. <https://doi.org/10.1186/s12888-018-1844-2>
- Organización Panamericana de la Salud [OPS]( 2021, 27 de diciembre ). *La OPS lanza proyecto un para mejorar las políticas sobre trastornos por uso de sustancias en países de América Latina y el Caribe*. <https://www.paho.org/es/noticias/27-12-2021-ops-lanza-proyecto-para-mejorar-politicas-sobre-trastornos-por-uso-sustancias>
- Pavón-León, P., Salas-García, B., San Jorge-Cárdenas, X. y Cruz-Juárez, A. (2022). Factores asociados al consumo de drogas en estudiantes de Artes. *Nova scientia*, 14(28), 00025. Epub 01 de agosto de 2022. <https://doi.org/10.21640/ns.v14i28.2899>
- Pinzón, M.V., Caldas, L, Mera, A.Y, Arias, M. A, Astaiza, A.L. y Cortés, M. (2020). Sexualidad, alcohol y sustancias psicoactivas en relación con el embarazo no deseado en universitarios. *Hacia la*

- Promoción de la Salud*, 25 (2), 124-139. <https://doi.org/10.17151/hpsal.2020.25.2.13>
- Reguillo, R. (2010), La condición juvenil en el México contemporáneo. Biografías, incertidumbre y lugares. En R. Reguillo (Coord.), *Los jóvenes en México*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Fondo de Cultura Económica.
- Santana, J. P., Raffaelli, M., Vezedek, L. y Koller, S. H. (2021). Adolescents, Street, Drugs and Psychoactive Substances: A Study on Risk and Protection. *Psicología: Teoría e Pesquisa*, 37, e37448. doi: <https://doi.org/10.1590/0102.3772e37448> 2021.
- Scoppetta, O, Avendaño, B.L. y Cassiani, C. (2022). Factores Individuales Asociados al Consumo de Sustancias Ilícitas: Una Revisión de Revisiones. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 51(3), 206-217. <https://doi.org/10.1016/j.rcp.2020.01.007>.
- Strauss, A. L. y Corbin, J. (2002). Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundada. Editorial Universidad de Antioquia.
- United Nations Office on Drugs and Crime [UNODC](2021). *World Drug Report 2021: pandemic effects ramp up drug risks, as youth underestimate cannabis dangers*. Vienna. [https://www.unodc.org/unodc/frontpage/2021/June/unodc-world-drug-report-2021\\_-pandemic-effects-ramp-up-drug-risks--as-youth-underestimate-cannabis-dangers.html](https://www.unodc.org/unodc/frontpage/2021/June/unodc-world-drug-report-2021_-pandemic-effects-ramp-up-drug-risks--as-youth-underestimate-cannabis-dangers.html)
- United Nations Office on Drugs and Crime [UNODC](2023). *World Drug Report 2023*: [https://www.unodc.org/res/WDR-2023/Special\\_points\\_S.pdf](https://www.unodc.org/res/WDR-2023/Special_points_S.pdf)

